



CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
Comisión de Control

CNE - GASTOS DE FUNCIONAMIENTO
Cuenta No. 1110101001053-5

TEG., M.D.C.

12

CHEQUE No. 00001270

OCTUB. 2022

Lugar y Fecha

*** INDUSTRIAL FERRETERA S.A. DE C.V. ***

18,495.66

Páguese a la orden de

**** DIECIOCHO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO LEMPTRAS CON 66/100 ****

Cantidad en letras

Lempiras



Banco Central de Honduras

Firma(s)

1010010141110101001053500001270

CHEQUE No.
00001270

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
RECIBO DE PAGO

CNE - GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

NOMBRE:

*** INDUSTRIAL FERRETERA S.A. DE C.V. ***

CUENTA	CONCEPTO DEL PAGO	DEBE	HABER
37800	PIEDRA, ARCILLA Y ARENA PAGO POR COMPRA DE 30 METROS DE GRAVA PARA SER UTILIZADOS EN EL PARQUEO DE LOS HOMBRES Y DE LAS MUJERES DE ESTE CNE, SOLICITADO POR EL JEFE DE Y SUB JEFE DE SERVICIOS GRALES, COTIZACION N. 37726, CERTIFICACION 054-2019/2020. SE ADJUNTAN DOCTOS. <u>NOTA: EN SUSTITUCION DEL CH. 1207.</u> <u>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</u> BANCO CENTRAL O/PAGO No. 10371	18,495.66 18,495.66	 18,495.66 18,495.66



12

OCTUB.

2022

TEGUCIGALPA, M.D.C., de del 20

RECIBI CONFORME

AUTORIZADO

CONTABILIDAD

IDENTIDAD No. 0801-1997-03638

IMPUESTO S / LA RENTA:

SOLVENCIA MUNICIPAL:

R.T.N. No.

Indufesa
Do it Center.
Blvd. Juan Pablo 2do.
2244-3648

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
JEFATURA DE PAGADURAS

31 OCT 2022

PAGADO

1ra. COPIA: TESORERIA
2da. COPIA: CONTABILIDAD
3ra. COPIA: AUDITORIA INTERNA

REPÚBLICA DE HONDURAS
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ORDEN DE PAGO

No. **10371**

TEGUCIGALPA, M.D.C., 11 DE OCTUBRE DE 2022

CHEQUE No. _____

POR LPS.

18,495.66

RUÉGOLE LIBRAR A FAVOR DE: INDUSTRIAL FERRETERA S.A. DE C.V.

LA CANTIDAD DE (EN LETRAS): DIECIOCHO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO LPS CON 66/100

POR CONCEPTO DE: PAGO POR COMPRA DE 30 METROS DE GRAVA PARA SER UTILIZADOS EN EL PARQUEO DE LOS HOM-
BRES Y DE LAS MUJERES DE ESTE CNE, SOLICITADO POR EL JEFE Y SUB JEFE DE SERVICIOS GENERALES, COTIZACION N. 37726,
CERTIFICACION 054-2019/2020. SE ADJUNTAN DOCTOS.

CODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

CÓDIGO	CUENTA	DEBE	HABER
✓ 37800	PIEDRA, ARCILLA Y ARENA <i>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</i>	18,495.66	
	BCH - 11101-01-001053-5		18,495.66
	TOTALES	18,495.66	18,495.66 ✓

CODIFICACIÓN CONTABLE

CÓDIGO	DETALLE	DEBE	HABER
	CONSEJO NACIONAL ELECTORAL RTN 08019019160283 <i>ch 1270</i>		
	TOTALES		



HECHO POR

REVISADO POR

APROBADO POR

ORIGINAL - TESORERÍA

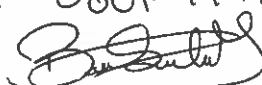
COPIA AMARILLA - CONTABILIDAD

COPIA VERDE - DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

MG.

 F-DGFA-001	PLATAFORMA ADMINISTRADORA DE MODULOS DE EXONERACIONES DE HONDURAS (PAMEH) ORDEN DE COMPRA EXENTA OC2022091724	
--	--	---

1 DATOS DE LA EMPRESA			
Nombre o Razón Social :	CONSEJO NACIONAL ELECTORAL		
RTN :	08019019160283		
Código SAG:			
Solicitud de Exoneración:	E2022000215	Fecha de Vencimiento:	31/12/2022
Registro de Exonerados :	R2022000719		
Estado de la OCE:	AUTORIZADA	Fecha de Aprobación OCE:	12/9/2022
2 INFORMACIÓN GENERAL			
Proyecto :	CONSEJO NACIONAL ELECTORAL		
Aduana :	N/A		
Fecha de Emisión :	12/9/2022	Fecha de Vencimiento :	16/1/2023
Tipo de Compra :	BIENES	Depósito Aduanero:	N/A
Tipo de Documento :	LOCAL	Documento de Compra:	FACTURA
3 PROVEEDOR			
RTN :	08019002282606		
Nombre:	INDUSTRIAL FERRETERA S.A. DE C.V.		
Observación:			
4 INDICACIONES ESPECIALES			
Sírvese por este medio proveer al presente beneficiario los siguientes artículos o servicios sin el pago de: IMPUESTO SOBRE LA VENTA			
5 DETALLE PEDIDO			
Descripción			Costo en Lempiras
PIEDRA, ARCILLA Y ARENA			18,495.66
TOTAL:			18,495.66
6 FIRMAS			
Solicitado por : (Firma y Sello)		Aprobado por : (Firma y Sello)	

Nombre: Bessy Sarahy Leona Galeas
 N° DNI: 0801-1997-03638
 Firma: 
 Telf. : 9797-1666
 Fecha: 31/10/22
 Sello:



Nota: El Proveedor es responsable en verificar que este documento se encuentre debidamente registrado y autorizado en el PAMEH al momento de la emisión de la Factura Comercial

Indufesa

INDUSTRIAL FERRETERA, S.A. DE C.V.
INDUFESA DO IT CENTER PRESIDENCIAL
BL. JUAN PABLO II, CONT. A CASA
PRESIDENCIAL
TEGUCIGALPA M.D.C., FRANCISCO MORAZÁN
TEL. 2244-DOIT (3648) FAX 2244-8040

Oficinas Administrativas
Calle Principal, Col. San José del Pedregal,
Comayagüela, M.D.C.
Tel 2244-8000 Fax 2244-8001

Sucursales
Indufesa Do it Center Pedregal Indufesa Comayagüela
Indufesa Do it Center San Pedro Indufesa Villas del Sol
replegal@indufesa.com

R.T.N. 08019002282606

RECIBO

No.: 4029427

Recibimos de: 402561	Por L	18,495.66			
Consejo Nacional Electoral					
RTN: 08019019160283	Vendedor: 384				
	Cobrador: 642				
La cantidad de Lempiras: ** DIECIOCHO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO CON 66 /100**					
Valor correspondiente a: CANCELACION DE FACTURA					
Fecha: 31.10.2022					
Documento	Valor	Documento	Valor	Documento	Valor
6400049401	18,495.66				



Observaciones:	BAC CH 1270
	BAC CH 1270
www.indufesa.com	
NO ES VALIDO SIN EL SELLO Y FIRMA AUTORIZADA	


FIRMA AUTORIZADA

ORIGINAL (CLIENTE)

Página: 1 de 1

Indufesa

INDUSTRIAL FERRETERA, S.A. DE C.V.

INDUFESA DO IT CENTER PRESIDENCIAL
BL. JUAN PABLO II, CONT. A CASA PRESIDENCIAL
TEGUCIGALPA M.D.C., FRANCISCO MORAZÁN,
TEL: 2244-DOIT (3648) FAX 2244-8040
replega@indufesa.com
www.indufesa.com

Oficinas Administrativas
Col. San José del Pedregal, Calle Principal No 401
Comayagüela M.D.C., Francisco Morazán,
Tel 2244-8000 Fax 2244-8001

R. T. N. 08019002282606

Cliente:
Carnet:

402561
Consejo Nacional Electoral

RTN: 08019019160283

TEL:22310173

Dirección:

Teg. MDC, Lomas del Guijarro, Francisco Morazán, Hond

Referencia:

Pedido: 10555512

Exonerado: Id R2022000719

O/C/E: OC2022081724

#SAG:

FACTURA

No.: 003-005-01-00049401

Tienda: M040

Vendedor: 180 - Elvin Figueroa#384

Número SAP:6400049401

Fecha: 31.10.2022 11:00:53

Condiciones: Pago Inmediato

CODIGO	DESCRIPCION	CANTIDAD	UND	PRECIO UNI	DESCUENTOS Y REBAJAS	TOTAL
10018837	* GRAVA	30	M3	529.5655	0.0000	15.886.9650
10034335	* FLETE	1	C/U	2.608.6956	0.0000	2.608.6956
----- Ultima Línea -----				TOTAL	0.0000	18.495.6606

CANCELADO

Indufesa Do It Center

TIENDA PRESIDENCIAL

CAJA # 5

LA FACTURA ES BENEFICIO DE TODOS. EXIJALA.

CONDICIONES: ● Indufesa se reserva el derecho de revisar las facturas de compra y los productos comprados a la salida de sus instalaciones. ● Si un cheque de pago es devuelto por el banco por cualquier razón, el cliente deberá pagar los gastos que cobre el banco más un recargo por gastos administrativos según el valor del cheque: los cheques hasta L9,999.99 pagarán un recargo de L350.00 y cheques de L10,000.00 en adelante pagarán un recargo de L600.00. ● Todo cheque devuelto más los recargos deberá ser pagado mediante cheque certificado o efectivo a más tardar el día después de ser devuelto. Caso contrario, se cobrarán intereses moratorios a una tasa del 4% mensual. El cheque original devuelto se entregará al cliente hasta que el valor total del cheque más sus recargos e intereses moratorios sean cancelados completamente. ● Después del vencimiento de la factura, al crédito, se cargará el 4% de interés mensual sin que ello signifique prórroga. ● Para devolver o cambiar un producto, el cliente debe presentar la factura original. ● Por ninguna razón se reembolsará efectivo por las devoluciones de productos. ● Para devolver o cambiar un producto, el cliente debe presentar la factura original. ● El cliente deberá pagar los productos comprados al recibirlos antes de salir de las instalaciones de Indufesa ya que no se aceptarán reclamos posteriores por fallantes. ● Solo se aceptarán devoluciones o cambios cuando el producto se encuentre completo y en su empaque original sin haber sido abierto, probado o utilizado. ● No se aceptarán devoluciones o reclamos por productos dañados por el mal uso, abuso y otras causas no atribuibles a Indufesa. ● Los productos devueltos en la factura de compra son propiedad de Indufesa hasta que dicha factura sea pagada en su totalidad. ● La factura al crédito no constituye comprobante de pago. Su cancelación será justificada con el recibo de caja correspondiente.

Son: DIECIOCHO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO CON 66/100 LEMPIRAS

Fecha límite de emisión: 15.12.2022 Rango Autorizado: 003-005-01-00047001 a la 003-005-01-00051000

ORIGINAL: CLIENTE / COPIA: OBLIGADO TRIBUTARIO EMISOR / TRIPLICADO

Página: 1 de 1

Importe Exonerado L.	18,495.66
Importe Exento L.	0.00
Importe Gravado 15% L.	0.00
Importe Gravado 18% L.	0.00
I.S.V. 15% L.	0.00
I.S.V. 18% L.	0.00
Total a Pagar L.	18,495.66

RECIBI CONFORME

06/08/22 09:17:79

Indufesa Do it Center.

Avenida Juan Pablo II, contiguo a Casa Presidencial, Tegucigalpa, M.D.C. PBX (504) 244-3648

PROFORMA No.37726

Fecha: **09/08/2022**

CLIENTE: CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
RTN:08019019160283

CODIGO	DESCRIPCION	CANT	UNI	PRECIO	VALOR
10018837	GRAVA	30	M3	L529.5652	15,886.96
10034335	FLETE	1	C/U	L2,608.6956	2,608.70
				SUB TOTAL	L18,495.66
				I.S.V 15%	
				TOTAL	L18,495.66



ch 1270



Tegucigalpa M. D. C.
22 de agosto de 2022

Abogado
KELVIN FABRICIO AGUIRRE C.
Consejero Presidente
Consejo Nacional Electoral

Estimado Consejero Presidente Aguirre:

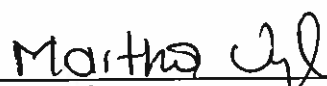
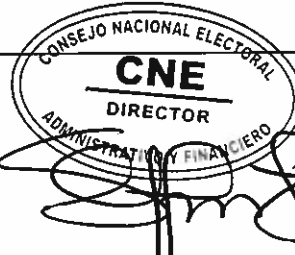
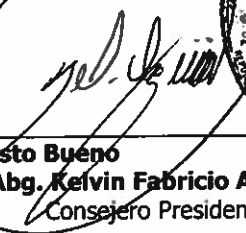
De acuerdo a nota enviada por la Lic. Tania Reyes González Jefe de Servicios Generales y del Sr. Benito Balletta Laitano, Sub Jefe de Servicios Generales, quienes solicitan la compra de 30 metros de grava para los parqueos de hombres y mujeres del Consejo Nacional Electoral.

De acuerdo a lo anterior, se procedió a realizar las respectivas cotizaciones con las diferentes empresas; resultando ganadora la empresa **INDUSTRIAL FERRETERA S. A. DE C. V.**, por valor de **DIECIOCHO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO LEMPTRAS CON 66/100 (L 18,495.66)**, siendo esta la que presenta el costo más bajo de adquisición, valores que se detallan a continuación:

No.	PROVEEDOR	VALOR A PAGAR
1	INDUSTRIAL FERRETERA S. A. DE C. V.	L 18,495.66
2	FERRETERIA LOPEZ	L 19,950.00
3	GERMAR FERRETERIA S. DE R. L. DE C. V.	L 19,565.10

Por lo que de conformidad a lo anterior y siendo este un pago menor de L. 20,000.00 y según certificación 054 - 2019/2020 le solicito su autorización de pago a favor de la empresa antes mencionada, debiendo afectar los objetos del gasto que corresponda al presupuesto de funcionamiento de la institución.

Atentamente,

		
Elaborado por: Licda. Martha María Vijil Dirección Administrativa Financiera	Visto Bueno Licda. Suany Yolanda Núñez Directora Administrativa y Financiera	Visto Bueno Abg. Kelvin Fabricio Aguirre Consejero Presidente

ch 1207 nulo
ch 1270



Tegucigalpa, M.D.C.
15 de Agosto, 2022

Licenciada
Suany Núñez Lagos
Directora Administrativa y Financiera
Su Oficina.

Licenciada Núñez:

Se remite cotizaciones para la compra de grava para los parqueos de hombres y mujeres del Consejo Nacional Electoral.

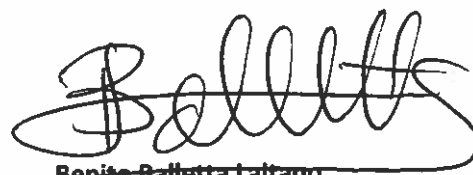
EMPRESA	TOTAL
INDUFESA	Lps. 18,495.66
FERRETERIA LOPEZ	Lps. 19,950.00
GERMAR FERRETERIA	Lps. 19,565.10

Se adjunta nota de solicitud, Tres (3) cotizaciones y certificación 054-2019/20220.

Atentamente,



Lic. Tania Paola Reyes González
Jefe de Servicios Generales



Benito Balletta Laitano
Sub Jefe Servicios Generales

Ch 1207nulo

15 AGO 2022
A 3:36 pm

Indufesa Do it Center

Avenida Juan Pablo II, contiguo a Casa Presidencial, Tegucigalpa, M.D.C. PBX (504) 2244-8000

COTIZACION PROFORMA No. 37726

Fecha: **09/08/22**

CLIENTE: CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

RTN: 08019019160283

CODIGO	DESCRIPCION	UND	CANT	PRECIO	SUBTOTAL
10018837	GRAVA	M3	30	529.5652	L15,886.96
10034335	FLETE	C/U	1	L2,608.6956	L2,608.70
				ISV 15%	L18,495.66
				ISV 15%	
				TOTAL	L18,495.66



Industrial Ferretera S.A de C.V.

ch
1207 nulo



Consulta RTN

Seleccione el Tipo de Búsqueda, mismo que puede ser por RTN Numérico o Número de Identificación, ingrese los datos y pulse el Botón "Buscar".

Tipo de búsqueda

☒ Por RTN Numérico

☐ Por identificación

Resultados

RTN Numérico:

08019002282606

Identificación:

0801900228260

Nombre:

INDUSTRIAL FERRETERA S A DE CV

Cerrar



**Colonia San Miguel, calle Principal, una
cuadra al Norte del Centro de Salud
Casa # 5704, Tegucigalpa, M.D.C.
Tel: 2236-7367, Telefax: 2236-6571
R.T.N. 08019008128839**

Señore(es): CNE

DIA	MES	AÑO
15	08	24

[illegible]

ch 1270



CNE

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

Construyendo Democracia

Tegucigalpa M.D.C. 4 de Agosto del 2022

Licenciada
Suany Núñez Lagos
Director Administrativo y Financiero
Su Oficina

D.A.F
4 AGO 2022
4:44 pm
CNE
DIRECTOR
ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

Estimada Licenciada Núñez.

Por medio de la presente y de la manera más atenta le solicitamos la compra de 30 metros de grava para los parqueos de hombres y mujeres del Consejo Nacional Electoral.

Atentamente,

Lic. Tania Reyes González
Jefe de Servicios Generales

Benito Balletta Laitano
Sub-Jefe de Servicios Generales

Cc. Archivo

ch
1207 nulo

22-8-22

Recubrido
Martha y el
09-08-22
a: 24 am

ch 1270

Edificio edificaciones del Río,
Col. El Prado, frente a SYRE
Tegucigalpa, M.D.C.
Honduras, C.A.

www.cne.hn

(504) 2231-0320
(504) 2235-3270
(504) 2239-3047
(504) 2239-3060
(504) 2235-5706

SEÑOR COMERCIANTE FAVOR COTIZAR LO QUE SE DETALLA.

1. 30 metros de grava y su envío

Dicha propuesta debe ser entregada en sobre sellado, en las instalaciones del Consejo Nacional Electoral, en Edificio Edificaciones del Río, Col. El Prado, Frente a Agencia Syre.

El sobre favor dirigirlo a la Lic. Suany Yolanda Núñez Lagos, Directora Administrativa y Financiera.

Detallar el número de proceso CM-015-GCCNE-2022 este debe ser entregado a más tardar el día **lunes 15 agosto 2022 a las 4:00 pm.**

Contactos:

1. Tania Reyes

2. Benito Balletta

3. Martha Vijil

Favor indicar:

1. Validez de la cotización:
2. Garantía del servicio:
3. Tiempo de entrega:

NOTA: ESTA COTIZACION NO ES VALIDA SIN FIRMA Y SELLO DE LA EMPRESA.

Normativa

Compradores Institucionales

Busqueda Avanzada

Expediente	CM-015-GCCNE-2022
Entidad	Consejo Nacional Electoral
Unidad de Compra	Gerencia Central
Objeto	Compra Menor
Fecha de Inicio	05/08/2022 10:53:00 a.m.
Fecha Recepción Ofertas	15/08/2022 04:00:00 p.m.
Fecha Cierre Aclaratorias	15/08/2022 04:00:00 p.m.
Tipo Fuente	(No Definida)
Fuente	(No Definida)
Modalidad	Compra Menor
Etapas	Recepción de Ofertas
Tipo Adquisición	Suministro de Bienes y/o Servicios
Lugar Recepción Ofertas	Colonia El Prado, frente a Syre
Valor Pliegos	Lps. 0.00
Contacto	Dirla Jackeline Vrijl Cárdenas 2232-3294 jackeline.vrijl@cne.hn
Detalle de la Compra	

2022/08/05 10:53:00 a.m. - 2022/08/15 04:00:00 p.m.

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

C

CERTIFICACION 054-2019/2020.-

El Infrascrito Secretario General del Consejo Nacional Electoral por este medio **CERTIFICA** la **RESOLUCIÓN** tomada por unanimidad, en el punto V (Asuntos Administrativos y Ordinarios) numeral cuarenta y ocho (48) del Acta Número 002-2019/2020, correspondiente a la Sesión Ordinaria, celebrada por el Pleno de este Organismo Electoral el día jueves diez (10) de octubre de dos mil diecinueve (2019) reanudada el día martes quince (15) de octubre de dos mil diecinueve (2019) que

literalmente dice: "El Pleno de Consejeros, recibió nota del Licenciado Oscar Darío Valladares Ramírez, Director Administrativo y Financiero, mediante la cual manifiesta que en relación a la solicitud de propuesta de compras menores, con el propósito de eficientar el proceso de compras menores, recomienda la elaboración de Certificación de Punto de Acta para autorizar que las compras menores o iguales a L. 10,000.00 no sean sometidas al Pleno de Consejeros, sin embargo deben cumplir con lo siguiente:

- El jefe de Departamento o unidad debe remitir solicitud del bien o servicio a la Dirección Administrativa y Financiera.
- La DAF revisa solicitud y se verifica si existe el recurso presupuestario en el Presupuesto Aprobado para la adquisición de dicho bien o servicio.
- Una vez verificada la disponibilidad presupuestaria, se remite a la unidad correspondiente para realizar las cotizaciones respectivas (mínimo 2 cotizaciones).
- Posteriormente dicha unidad remite a la DAF el resumen de cotizaciones, este es revisado por los Analistas Financieros de la DAF y se pasa a visto bueno del Director Administrativo y Financiero, quien a su vez lo remite para Visto Bueno del Consejero Presidente (a) en ausencia de este (a) puede ser validado por cualquiera de los Consejeros Propietarios.
- Una vez validado por el Director Administrativo y Financiero y el Consejero Presidente (a) o Consejero Propietario (a) se procede al trámite administrativo correspondiente para emisión de cheque para la adquisición del bien o servicio.

El Pleno de Consejeros, con el fin de eficientar el proceso de compras menores, por unanimidad de votos, **RESUELVE:** Autorizar que las adquisiciones de bienes o servicios se realicen hasta por la cantidad de **Veinte Mil Lempiras (L. 20,000.00)** asimismo aprobar en cada una de sus partes la propuesta presentada por el Licenciado Oscar Darío Valladares Ramírez, Director Administrativo y Financiero, detallada anteriormente."-

De la presente se deberá entregar copia al Despacho de los Consejeros y a la Dirección Administrativa y Financiera.

Para los fines legales pertinentes, se extiende la presente Certificación en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los quince días del mes de octubre de dos mil diecinueve (2019).

ABOG. ALEJANDRO MARTINEZ QUEZADA
SECRETARIO GENERAL





Tegucigalpa, M.D.C.
10 de octubre 2022

Licenciada
Suany Yolanda Núñez Lagos
Directora Administrativa y Financiera
Consejo Nacional Electoral
Su Oficina.

Estimado Licenciada Núñez:

A través de la presente le solicito se anule el cheque de los registros contables y presupuestarios **CNE-GASTOS DE FUNCIONAMIENTO** cuenta No. **1110101001053-5**, por error involuntario se digitó el nombre incorrecto; INDUSTRIAS FERRETERA S.A. DE C.V., siendo el nombre correcto el que a continuación se detalla:

No.	FECHA DE ELABORACION	BENEFICIARIO	NO. DE CHEQUE	VALOR
1	30-ago-22	INDUSTRIAL FERRETERA S.A. DE C.V.	1207	L 18,495.66

Atentamente,

por: Martha J.
Licda. Senia Waleska Lobo Cerda
Jefe de Pagaduría



Original: Pagaduría-DAF
Cc.: contabilidad

CNE

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CNE - GASTOS DE FUNCIONAMIENTO
Cuenta No. 1110101001053-5

TEG., M.D.C.

30

AGOSTO 2022

Lugar y Fecha

CHEQUE No. 00001207

*** INDUSTRIAS FERRETERA, S.A. DE C.V. ***

L

18,495.66

Páguese a la orden de

** DIECIOCHO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO LPS CON 66/100 **

Lempiras

Cantidad en letras



Banco Central de Honduras

ANULADO



Firma(s)

00100101411101010010535100001207

CHEQUE No.

00001207

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

RECIBO DE PAGO

CNE - GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

NOMBRE:

*** INDUSTRIAS FERRETERA, S.A. DE C.V. ***

CUENTA	CONCEPTO DEL PAGO	DEBE	HABER
37800	PIEDRA, ARCILLA Y ARENA	18,495.66	
	PAGO POR COMPRA DE 30 METROS DE GRAVA PARA SER UTILIZADOS EN EL PARQUEO DE LOS HOMBRES Y LAS MUJERES DE ESTE CNE, SOLICITADO POR EL JEFE DE Y SUB JEFE DE SERVICIOS GRALES, COTIZACION N. 37726, CERTIFICACION 054-2019/2020. SE ADJUNTAN DOCTOS.		
	<u>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</u>		
	O/PAGO No. 10219		
	BANCO CENTRAL		18,495.66
		18,495.66	18,495.66

KRAMOS

TEGUCIGALPA, M.D.C., 30 de AGOSTO del 20 2022



RECIBI CONFORME

AUTORIZADO

30 SEP 2022

CONTABILIDAD

IDENTIDAD No.

IMPUESTO S / LA RENTA:

SOLVENCIA MUNICIPAL:

R.T.N. No.

1ra. COPIA: TESORERIA

2da. COPIA: CONTABILIDAD

3ra. COPIA: AUDITORIA INTERNA

REPÚBLICA DE HONDURAS
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ORDEN DE PAGO

TEGUCIGALPA, M.D.C., 29 DE AGOSTO DE 2022

No. 10219

CHEQUE No. _____

POR LPS.

18,495.66

RUÉGOLE LIBRAR A FAVOR DE: **INDUSTRIAS FERRETERA, S.A. DE C.V.**

LA CANTIDAD DE (EN LETRAS): **DIECIOCHO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO LPS CON 66/100**

POR CONCEPTO DE: **PAGO POR COMPRA DE 30 METROS DE GRAVA PARA SER UTILIZADOS EN EL PARQUEO DE LOS HOM-**

BRES Y DE LAS MUJERES DE ESTE CNE, SOLICITADO POR EL JEFE Y SUB JEFE DE SERVICIOS GENERALES, COTIZACION N. 37726,

CERTIFICACION 054-2019/2020. SE ADJUNTAN DOCTOS.

CODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

CÓDIGO	CUENTA	DEBE	HABER
37800	PIEDRA, ARCILLA Y ARENA	18,495.66	
	<u>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</u>		
	BCH - 11101-01-001053-5		18,495.66
	TOTALES	18,495.66	18,495.66

CODIFICACIÓN CONTABLE

CÓDIGO	DETALLE	DEBE	HABER
	CONSEJO NACIONAL ELECTORAL RTN 08019019160283		
	TOTALES		

HECHO POR

REVISADO POR

APROBADO POR

ORIGINAL - TESORERÍA

COPIA AMARILLA - CONTABILIDAD

COPIA VERDE - DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

062022 09177 9

Indufesa Do it Center

Avenida Juan Pablo II, contiguo a Casa Presidencial, Tegucigalpa, M.D.C. PBX (604) 244-3648

PROFORMA No.37726

Fecha: **09/08/2022**

CLIENTE: CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
RTN:08019019160283

CODIGO	DESCRIPCION	CANT	UNI	PRECIO	VALOR
10018837	GRAVA	30	M3	L529.5652	15,886.96
10034335	FLETE	1	C/U	L2,608.6956	2,608.70
				SUB TOTAL	L18,495.66
				I.S.V 15%	
				TOTAL	L18,495.66



ch 1270

REPÚBLICA DE HONDURAS
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ORDEN DE PAGO

No. **10371**

TEGUCIGALPA, M.D.C., 11 DE OCTUBRE DE 2022

CHEQUE No. _____

POR LPS.

18,495.66

RUÉGOLE LIBRAR A FAVOR DE: INDUSTRIAL FERRETERA S.A. DE C.V.

LA CANTIDAD DE (EN LETRAS): DIECIOCHO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO LPS CON 66/100

POR CONCEPTO DE PAGO POR COMPRA DE 30 METROS DE GRAVA PARA SER UTILIZADOS EN EL PARQUEO DE LOS HOM-

UNES Y DE LAS MUJERES DE ESTE CNE, SOLICITADO POR EL JEFE Y SUB JEFE DE SERVICIOS GENERALES, COTIZACION N. 37726,

CERTIFICACION 054-2019/2020. SE ADJUNTAN DOCTOS.

CODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

CÓDIGO	CUENTA	DEBE	HABER
57800	PIEDRA, ARCILLA Y ARENA	18,495.66	
	<u>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</u>		
	BCH - 11101-01-001053-5		18,495.66
	TOTALES	18,495.66	18,495.66

CODIFICACIÓN CONTABLE

CÓDIGO	DETALLE	DEBE	HABER
	CONSEJO NACIONAL ELECTORAL RTN 08019019160283		
	TOTALES		

HECHO POR [Firma] REVISADO POR [Firma] APROBADO POR [Firma]

ORIGINAL - TESORERÍA

COPIA AMARILLA - CONTABILIDAD

COPIA VERDE - DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

MG.